

Santiago, 21 de diciembre de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref: Informa Hecho Relevante**

De mi consideración:

Mediante el presente y encontrándome debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 y lo establecido en la Circular N° 662 y Norma de Carácter General N° 323, ambas de esta Superintendencia, vengo en informar, que al cierre del 30 de noviembre del presente año el índice de endeudamiento calculado conforme lo indica la NCG N° 323 alcanzó un ratio de 5,78 veces el patrimonio neto y el déficit en el patrimonio neto asciende a M\$5.400.150.

El déficit se enmarca dentro de la situación descrita en periodos anteriores, el aumento respecto al cierre de octubre se debe a un crecimiento en el volumen de pasivos asociado en gran medida a las fluctuaciones estacionarias correspondientes a la liquidación de los contratos de reaseguro que ocurre con frecuencia trimestral.

Esta situación se verá solucionada dentro de los próximos días toda vez que en Directorio celebrado el día 15 de diciembre recién pasado, se aprobó la emisión de acciones por el total del aumento de capital aprobado por esta Superintendencia equivalente a M\$8.000.000. Estas acciones serán suscritas y pagadas a partir del 27 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricio Aldunate Bossay  
Gerente General  
HDI Seguros S.A.